

Gobierno y exportadores negocian porcentaje de dólares administrados

Autor Administrator

Tuesday, 14 de June de 2016

Modificado el Monday, 13 de June de 2016

El presidente de Avex, Ramón Goyo, planteó la posibilidad de exonerar las declaraciones de divisas inferiores a \$10.000

Eduardo Sánchez.- El Ejecutivo nacional y los empresarios pertenecientes al sector exportador discuten cómo se será el reparto en la administración de las divisas.

A juicio del presidente de la Asociación Venezolana de Exportadores (Avex), Ramón Goyo, «la relación mínima debería ser 80% de las divisas administradas por los exportadores y 20% las que serán vendidas al Banco Central de Venezuela (BCV).

Actualmente la relación es 60% de los dólares administrados por las empresas y 40% por el BCV.

«Se debe considerar que el grueso de las exportaciones actuales constituyen un porcentaje relativamente pequeño de las ventas de las empresas, y los dólares obtenidos son necesario para cubrir el componente importado de los costos de producción, como materias primas e insumos industriales», subrayó Goyo.

Por su parte, el Presidente de Avex planteó la posibilidad de exonerar las declaraciones de divisas por concepto de operaciones inferiores a \$10.000.

«Se podrá normar en los artículos 12 y 14 de la Ley de Régimen Cambiario y sus II-citos», recalzó.

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Gremios/Gobierno-y-exportadores-negocian-porcentaje-de-dol.aspx>

